



INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y APOYO PARA REALIZACIONES AUDIOVISUALES

PEDIDO DE FILMACIÓN Y SCOUTING

Entrega de carta con pedido formal por mail a produccionesaudiovisuales@varela.gob.ar o personalmente en la oficina de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de Florencio Varela de lunes a viernes de 9 a 14 hs. solicitando la/las locaciones a relevar.

Una vez analizado el pedido, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, si se considera pertinente, se inicia el scouting con la búsqueda de locaciones acorde al contenido del guión presentado.

Completar los formularios y presentar la documentación obligatoria tanto en el caso de productoras como de producciones académicas.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Para Productoras

- Formulario Solicitud de Rodaje-
- Declaración Jurada
- Constancia inscripción a la AFIP*

- Estatuto de la Productora
- Poder como apoderado
- Póliza de Responsabilidad Civil

- Último pago del Seguro
- DNI y fotocopia
- Constancia de domicilio actualizada

Para Producciones Académicas

Certificado de Alumno Regular
Fotocopia DNI (1° y 2° hoja)
Carta con el aval del docente o responsable de la Institución

En ambos casos, una vez aprobada la solicitud y confirmada la locación se deberá presentar 72 hs. antes del inicio del rodaje:

- A. Cláusula de no repetición en la Responsabilidad Civil
- B. ART
- C. Póliza de accidentes personales
- D. Seguro de riesgo contra terceros

Servicios que ofrece el programa “Varela Audiovisual”

1. Acceso al Catálogo de Locaciones y visita a las mismas
2. Contacto con proveedores privados
3. Gestión de permisos
4. Asesoramiento y seguimiento en rodaje
5. Corte de calles y espacios públicos